INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-07T11:50:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VNAR-072778
Fecha: 2024-10-07 11:50:31

SEÑOR(A):
JOSE CAMILO OCHOA RODRIGUEZ
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 5

amvnar5198224@gmail.com
BUESACO, NARINO

ASUNTO: Delegación interventoría contratos mantenimiento rutinario a AMV Grupo 5, contrato 1982-2024

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución de los contratos de mantenimiento rutinario, mediante el presente, se delega la interventoría de los siguientes contratos al Contrato de Administración Vial 1982 de 2024, cuyo objeto es la "**Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Nariño, Grupo AMV 5 Lote 5**", los cuales se desarrollan en sectores asignados a la Administración Vial del Grupo No. 5 así:

Contrato No. 3742-2024, cuyo objeto es el "Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Nariño, Sectores 1003 Pasto - La Piscicultura, PR5+0000 - PR33+0000". Lote 10.

Contrato No. 3665-2024, cuyo objeto es el "Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Nariño, Sectores 2501A Pasto - Buesaco - Higuerones, PR38+0700 (Buesaco) - PR70+0000 (Martín)". Lote 1.

Contrato No. 3711-2024, cuyo objeto es el "Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Nariño, Sectores 25NRB Variante de Daza, PR0+0000 - PR3+0599 / 2501A Pasto - Buesaco - Higuerones, PR2+0000 (Pasto) - PR38+0860 (Buesaco)". Lote 3.

Contrato No. 3695-2024, cuyo objeto es el "Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Nariño, Sectores 2501A Pasto - Buesaco - Higuerones, PR70+0000 (Martín) - PR102+0000 (Higuerones)". Lote 7.

Sin otro particular, y en cumplimiento de las funciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y el Consorcio CI Administradores 2024, quedamos atentos a cualquier novedad o requerimiento relacionado con el control y vigilancia de los contratos antes mencionados.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO

Proyectado por: MATEO VILLARREAL ARCOS
Revisado por: JUAN CARLOS QUIÑONES ARTEAGA
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-07T11:50:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS
Maria del Pilar Ceron Benavides,DIRECTORA TERRIT
2024-10-07T11:50:40-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

Fecha: 2024-10-07T11:50:41-05:00
Maria del Pilar Ceron Benavides
DIRECTORA TERRITORIAL NARIÑO
1000018 DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO
INVIAS